



Seguros Caracas

de Liberty Mutual.

FORMULARIO MS-02
INFORMACIÓN RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA
Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO
AL 30 DE JUNIO DE 2011
SEGUROS CARACAS DE LIBERTY MUTUAL, C.A. RIF: J-00038923-3

A. Margen de Solvencia para Seguros Generales, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Funerario (incluyendo Fianzas)		
1.	Margen de Solvencia en función de las primas	Bs. 929.747.956,75
2.	Margen de Solvencia en función de los siniestros	Bs. 620.337.707,14
B. Margen de Solvencia para Seguros Generales, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Funerario (incluyendo Fianzas) = Mayor valor entre 1 y 2.		Bs. 929.747.956,75
C. Margen de Solvencia para Seguros de Vida Individual		Bs. 1.449.380,68
D. Margen de Solvencia total = B + C		Bs. 931.197.337,43
E. Patrimonio Propio no Comprometido		
3.	Capital Pagado a la fecha de cálculo	Bs. 19.259.718,30
4.	Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	Bs. 1.926.378,27
5.	Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, al cierre del último ejercicio	Bs. 374.658.521,66
6.	Superávit ganado = 4 + 5	Bs. 376.584.899,93
7.	Utilidades del último ejercicio aprobadas, no repartidas como dividendos	Bs. 439.159.095,30
8.	40% del saldo de operaciones positivo	Bs. 118.153.049,11
9.	Diferencia máxima entre el valor de los inmuebles revalorizados y el valor de los predios urbanos edificados afectos a la representación de las reservas técnicas (Anexo 1 Total columna 12)	Bs. 127.624.197,72
10.	(Capital pagado más superávit ganado) x 0,25	Bs. 98.961.154,56
11.	Diferencia admisible para el cálculo (menor valor entre 9 y 10) (Anexo 1 - literal c)	Bs. 98.961.154,56
12.	Total = 3 + 6 + 7 + 8 + 11	Bs. 1.052.117.917,19
13.	Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjuagadas a la fecha de cálculo	Bs. 0,00
14.	Pérdidas del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjuagadas a la fecha de cálculo	Bs. 0,00
15.	100% del saldo de operaciones negativo	Bs. 0,00
16.	Total pérdidas = 13 + 14 + 15	Bs. 0,00
17.	Patrimonio Propio no Comprometido = 12 - 16	Bs. 1.052.117.917,19
F. Cálculo del porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido		
18.	Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - 105% D	Bs. 74.360.712,90
19.	Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido respecto del Margen de Solvencia = 18 x 100 / 1,05 D	7,61%

IMPORTANTE:

- Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas.
- El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgos aceptados en reaseguro.
- El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos del Margen de Solvencia.
- El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
- Si el porcentaje indicado en el Item 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir sus compromisos.

ACTUARIO INDEPENDIENTE
 ACTUARIOS CONSULTORES & ASOC.
 JUVENAL J. ALVARADO M.
 INSCRITO EN LA SS DEL MF N° 82